

LISTA DE ASISTENTES

Concurrieron y asistieron a la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía ENCALEGA S. A., celebrada el día veintidos de mayo del dos mil catorce, a las doce horas, en el local de la compañía ubicado en el kilómetro 1 de la vía La Puntilla-Samborombón, las siguientes personas y accionistas:

- 1.- Dr. Roberto Ledergerber Weisson, propietario de 1.250 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una;
- 2.- Lda. Marjorie Ledergerber Reshuan, propietaria de 2.500 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una;
- 3.- Dr. Antonio Ernesto Ledergerber Weisson, propietario de 1.250 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América;
- 4.- Dr. Cristhian Ledergerber Weisson, propietario de 2.500 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América;
- 5.- Ldo. Carlos Ledergerber Reshuan, propietario de 2.500 acciones de un dólar de los estados unidos de América.

La Puntilla, Samborombón, Mayo 28 del 2014

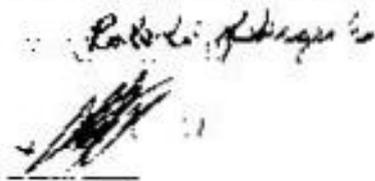

Ldo. Carlos Ledergerber Reshuan

Secretario

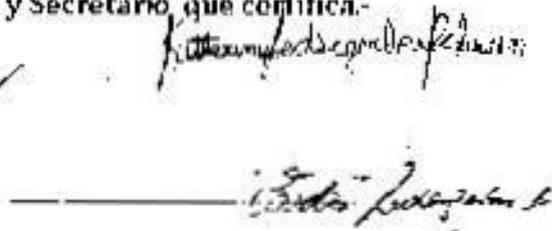
ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA "ENCALEGA S. A.", CELEBRADA EL VEINTIDOS DE MAYO DEL DOS MIL CATORCE.-

En La Puntilla, a veintidos de mayo del dos mil catorce, a las doce horas, en el local que se encuentra ubicado en la vía La Puntilla-Samborondón, kilómetro 1, en la Estación de Servicio "San Carlos", se reúnen los accionistas de la compañía "ENCALEGA S. A.", señores Lrdo. Carlos Ledergerber Reshuan, propietario de dos mil quinientas acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; Lrda. Katherine Ledergerber Reshuan, propietaria de dos mil quinientas acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; Dr. Cristhian Ledergerber Weisson, propietario de dos mil quinientas acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; Dr. Roberto Ledergerber Weisson, propietario de mil doscientas cincuenta acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, Dr. Antonio Ernesto Ledergerber Weisson, propietario de mil doscientas cincuenta acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.- Por hallarse presente todos los accionistas de la compañía, que representan la totalidad del capital social, decide constituirse en Junta General Extraordinaria, con carácter de universal sin previa convocatoria de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, haciendo constar que previamente y por unanimidad ha resuelto los asuntos a tratarse, según se expresa más adelante. Se instala la sesión bajo la Presidencia del Titular Doctor Roberto Ledergerber Weisson, y actúa como Secretario el suscrito Gerente, Licenciado Carlos Ledergerber Reshuan.- Acto seguido la Presidencia expresa que conforme lo acordado esta reunión tiene por objeto: UNO.- Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera y sus anexos, el informe del Gerente de la compañía, el informe del Conusario y demás

documentos correspondientes al ejercicio económico del año 2013, documentos que fueron oportunamente entregados a cada uno de los accionistas de la compañía y asistentes en esta Junta; y, DOS.- Conocer y aprobar la Cuenta de Resultados obtenidas por la compañía en el ejercicio económico del año 2013.- La Presidente de la Junta solicita a los señores accionistas su pronunciamiento sobre los puntos motivo de esta reunión. Luego de algunas deliberaciones la Junta General por unanimidad de votos del capital pagado concurrente a la reunión adopta las siguientes resoluciones:- RESOLUCION UNO.- Aprobar el Estado de Situación Financiera y sus anexos, el informe presentado por el Gerente de la compañías, el informe presentado por el Comisario y demás documentos entregados para su revisión y aprobación correspondiente al ejercicio económico de la empresa del año 2013, por encontrarse los mismos elaborados de acuerdo a las normas contables y financieras del caso y corresponder al movimiento de la empresa; y, RESOLUCION DOS.- Aprobar la cuenta de resultados del ejercicio económico correspondiente al año 2013, en donde se establece que hubo una utilidad neta de la suma de \$ 186,004.02, para ser repartida entre los accionistas de la compañía, quienes resuelven que dicha utilidad sea capitalizada, de acuerdo al porcentaje que le corresponde a cada accionista. No habiendo otro punto que tratar, la Presidencia concede un receso de tiempo para la redacción de esta acta; y, redactada que fue, luego de reinstalada la sesión con los mismos concurrentes con que se instaló, es aprobada por unanimidad, luego de haber sido leída por el Secretario. Se levanta la sesión a las trece horas. Para constancia, firman la presente acta los accionistas asistentes, en unión del Presidente y Secretario, que certifica.-


Roberto Fernández




Roberto Fernández

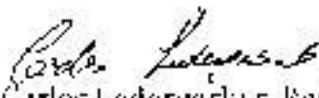
ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA "ENCALEGA S. A.", CELEBRADA EL VEINTIDOS DE MAYO DEL DOS MIL CATORCE.-

En La Puntilla, a veintidos de mayo del dos mil catorce, a las doce horas, en el local que se encuentra ubicado en la vía La Puntilla-Samborombón, kilómetro 1, en la Estación de Servicio "San Carlos", se reúnen los accionistas de la compañía "ENCALEGA S. A.", señores Leda Carlos Ledergerber Reshuan, propietario de dos mil quinientas acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; Leda Katherine Ledergerber Reshuan, propietaria de dos mil quinientas acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; Dr. Cristhuan Ledergerber Weisson, propietario de dos mil quinientas acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; Fr. Roberto Ledergerber Weisson, propietario de mil doscientas cincuenta acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, Dr. Antonio Ernesto Ledergerber Weisson, propietario de mil doscientas cincuenta acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.- Por hallarse presente todos los accionistas de la compañía, que representan la totalidad del capital social, decide constituirse en Junta General Extraordinaria, con carácter de universal sin previa convocatoria de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, haciendo constar que previamente y por unanimidad ha resuelto los asuntos a tratarse, según se expresa más adelante. Se instala la sesión bajo la Presidencia del Titular Doctor Roberto Ledergerber Weisson, y actúa como Secretario el suscrito Gerente, Licenciado Carlos Ledergerber Reshuan.- Acto seguido la Presidencia expresa que conforme lo acordado esta reunión tiene por objeto: (I)N)C)C) Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera y sus anexos, el informe del Gerente de la compañía, el informe del Comisario y demás documentos correspondientes al ejercicio económico del año 2013, documentos

que fueron oportunamente entregados a cada uno de los accionistas de la compañía y asistentes en esta Junta; y, DOS.- Conocer y aprobar la Cuenta de Resultados obtenidas por la compañía en el ejercicio económico del año 2013.- La Presidente de la Junta solicita a los señores accionistas su pronunciamiento sobre los puntos motivo de esta reunión. Luego de algunas deliberaciones la Junta General por unanimidad de votos del capital pagado concurrente a la reunión adopta las siguientes resoluciones:- RESOLUCION UNO.- Aprobar el Estado de Situación Financiera y sus anexos, el informe presentado por el Gerente de la compañías, el informe presentado por el Comisario y demás documentos entregados para su revisión y aprobación correspondiente al ejercicio económico de la empresa del año 2013, que encontrarse los mismos elaborados de acuerdo a las normas contables y financieras del caso y corresponder al movimiento de la empresa; y, RESOLUCION DOS.- Aprobar la cuenta de resultados del ejercicio económico correspondiente al año 2013, en donde se establece que hubo una utilidad neta de la suma de \$ 186,004 02, para ser repartida entre los accionistas de la compañía, quienes resuelven que dicha utilidad sea capitalizada, de acuerdo al porcentaje que le corresponde a cada accionista. No habiendo otro punto que tratar, la Presidencia concede un receso de tiempo para la redacción de esta acta; y, redactada que fue, luego de reinstalada la sesión con los mismos concurrentes con que se instaló, es aprobada por unanimidad, luego de haber sido leída por el Secretario. Se levanta la sesión a las trece horas. Para constancia, firman la presente acta los accionistas asistentes, en unión del Presidente y Secretario que certifica.- l) Dr. Cristhian Ledergerber Weisson.- f) Dr. Roberto Ledergerber Weisson.- g) Dr. Antonio Ledergerber Weisson.- h) Leda Katherine Ledergerber Reshuan.- i) Leda Carlos Ledergerber Reshuan.- CERTIFICO: Que la copia del Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía ENCALEGA S. A., que antecede es igual a su original que se encuentra dentro del Libro de Juntas

Generales de la compañía Encalega S. A.; y, al que me remitre en caso de ser
necesario.-

La Pintilla, Samborombón, Mayo 22 del 2014


Ldo. Carlos Ledergerber Reshuan

Secretario